



RESOLUCION No. 159-AD-90

Lima, 16 de Marzo de 1989

Visto los Oficios N^{os}. 108 y 120-FPN-90, presentados por la Federación Peruana de Natación, el cual ha motivado el Expediente N^o 1059;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Delegación de Entrenadores y Jueces de Natación y Nado Sincronizado, señores Paola Salazar Labarthe (E), Mónica Adriana Delfina Cáceres Pareja (E), Patricia Dyan Seville Wright (E), Jorge Valdivia Romero (E), Cira Ruiz de Rosas (J) y Estela Elisa Delgado de Angulo (J), participen en la Clínica de Natación y Nado Sincronizado que auspicia la Confederación Sudamericana de Natación CONSANAT, que se realizará en Rosario - Argentina del 21 al 24 de Marzo de 1990;

De conformidad con el Art. 9^o numeral 12 y Art. 77^o del Decreto Legislativo N^o 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N^o 07-ED-86, con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional, Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte y visto los Certificados Médicos;

SE RESUELVE :

Artículo 1^o.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Natación para que su Delegación de Entrenadores y Jueces de Natación y Nado Sincronizado, viajen a la ciudad de Rosario - Argentina, a participar en la Clínica de Natación y Nado Sincronizado, que auspicia la Confederación Sudamericana de Natación - CONSANAT - que se realizará del 21 al 24 de Marzo de 1990.

Artículo 2^o.- La nómina de la Delegación de Entrenadores y Jueces de Natación y Nado Sincronizado es la siguiente:

- Entrenadores: PAOLA SALAZAR LABARTHE
MONICA ADRIANA DELFINA CACERES PAREJA
PATRICIA DYAN SEVILLE WRIGHT
JORGE VALDIVIA ROMERO
- Jueces : CIRA RUIZ DE ROSAS
ESTELA ELISA DELGADO DE ANGULO

Artículo 3^o.- De conformidad con el Art. 77^o establecido por el Decreto Legislativo N^o 328 y reglamentado por el Art. 76^o del Decreto Supremo N^o 07-ED-86 de fecha 13-03-86, la indicada Delegación están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N^o 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N^o 22317, modificado por el Art. 2^o del citado Decreto Legislativo N^o 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N^o 22317 y 24030 y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N^o 554 y Normas Modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N^o 056-90-EF del 25.02.90.





RESOLUCION No. 159-AD-90

Lima, 16 de Marzo de 1989

Artículo 4º.- Los gastos que ocasione la actividad precisada en el Art. Primero, no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, ni de la Federación Peruana de Natación.

Artículo 5º.- La presente Resolución no autoriza la adquisición de Moneda Extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en la Mesa de Negociaciones.

Artículo 6º.- La Federación Peruana de Natación, deberá dentro de los 15 días de haber retornado los Entrenadores y Jueces, emitir su Informe Técnico sobre la participación de los mismos, indicando resultados obtenidos. El incumplimiento de estas obligaciones originará que el Consejo Nacional del Deporte no procese los próximos pedidos de autorización de viajes al extranjero.

Regístrese y comuníquese.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

ADF/CTI
FPV/DH

Antecedente Pres. 159-AD-90 16.3.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed. Per. Natación	NUMERO 1059
	REF. DE. 108-EPN-90 de 12-3-90	
Fecha de INGRESO: 14.3.90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de delegación de entrenadores y jueces de Nado Sincronizado en Clínica de Natación Rosario, Argentina.	
Hora: 12:10 PM		
Numero de Folios: (23) FOLIOS		
Registrado por: Romos		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1059 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1059 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1059 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	3

Pase a: D. E. N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1059 No. de Folio
Remitido por: O A J	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 16/3/90	Hora	Observaciones:	2

Antecedente Pres. 159-AD-90 16.3.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed. Per. Natación	NUMERO
	REF.	
Fecha de INGRESO: 14.3.90	OF. 108-FPN-90 de 12-3-90	
Hora: 12:10 PM	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Delegación de Entrenadores y Técnicos de Natación, uzados en el Club de Natación Rosario, Argentina.	
Numero de Folios: (23) FOLIOS		
Registrado por: Ramos		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha	Hora	

Pase a:	D. E. N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	O A J	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha	16/3/90	Hora	

Pase a:	CTI	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha	9/03/14	Hora	



Estadio Nacional - Puerta 4 Of. 19
Apto. 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885 - 243538
Dirección Cablegráfica: 20 No. 12
Natación - Lima

Lima, 12 de Marzo de 1990

Oficio Nº 108 -FPN-90



Señor Dr.
Alfredo Deza
Director Nacional de Cooperación Técnica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente



ASUNTO: RESOLUCION DE VIAJE A ROSARIO ARGENTINA - CLINICA DE NADO - SINCRONIZADO

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de comunicarle que se ha programado la realización de una Clínica de Natación paralela a la realización del Campeonato Sudamericano de Natación que se efectuará en Rosario - Argentina del 21 al 24 de Marzo de 1990.

Por tal motivo, solicitamos a usted se sirva indicar a quien corresponda se tramite una resolución de viaje para las siguientes personas:
ENTRENADORAS DE NADO SINCRONIZADO:

PAOLA SALAZAR LABARTHE 19 años
Calle 1 Sur 1251 L.E.09338187

MONICA ADRIANA DELFINA CACERES PAREJA 22 años
Av. José Gálvez 1195 Santa Beatriz L.E.06250395

PATRICIA DYAN SEVILLE WRIGHT 20 años
Choquehuanca 120 San Isidro ~~PAEAPORTE~~ KF74851

JUECES DE NADO SINCRONIZADO

CIRA RUIZ DE ROSAS 42 años
Jacinto Guerrero Nº 221 San Borja L.E.08198106

ESTELA ELISA DELGADO DE ANGULO 44 años
Choquehuanca 120 San Isidro L.E.08256654

La indicada actividad no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Natación ni al IPD.

Adjuntamos certificados médicos y télex de la CONSANAT

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Luis Angulo Budge
LUIS ANGULO BUDGE
DIRECTOR SECRETARIO

Jorge Vargas Kerrigan
JORGE VARGAS KERRIGAN
PRESIDENTE

/mani.



CLUB SAN ISIDRO DE NATACION

FUNDADO EL 1° DE ABRIL DE 1969-CAMINO REAL 610 SAN ISIDRO LIMA PERU-TELEFONO: 417245

San Isidro, 3 de Marzo de 1990

Carta N° 027 SIN-20

Señor
Jorge Vargas Kerrigan
Presidente de la
Federación Peruana de Natación
Lima.-

FEDEERACION PERUANA
DE NATACION
03 MAR. 1990
RECIBIDO

Estimado Señor:

La presente tiene por objeto solicitar a usted si fuera posible incluir en la Resolución de la delegación Nacional que asistirá al Campeonato Sudamericano de categoría Mayores que debe realizarse del 21 al 24 del pte. mes en la ciudad de Rosario en la hermana República Argentina a nuestras Entrenadoras de Nado Sincronizado señoritas: Paola Salazar Labarthe, Monica Cáceres Pareja y Patty Seville para que asistan a la Clínica sobre esta disciplina.

Asimismo de ser posible sirvanse incluir para asistir al curso de Jueces CONSANAT en preparación para los juegos ODE SUR a realizarse en nuestro país en el mes de noviembre del pte. año a las señoras: Cira Ruíz de Rosas y Esthela Delgado de Angulo.

Las citadas personas correran con todos sus gastos de alojamiento, alimentación y transporte.

Agradeciendo anticipadamente su gentil colaboración quedamos de Ud.

Atentamente,

CLUB SAN ISIDRO DE NATACION



Claudio Alvizuri
Claudio Alvizuri
Presidente

⊕
20219PE COPABA

MEDELLIN , MARZO 5 DE 1990 C - 1188

SEÑORA
ROSARIO VIVANCO DE YORI
PDTE
FEDERACION PERUANA DE NATACION

FEDERACION PERUANA
DE NATACION

06 MAR. 1990
E#093
RECIBIDO

ANTE IMPOSIBILIDAD BRASIL HACER CAMPEONATOS SUDAMERICANOS POR DIFICIL SITUACION ECONOMICA, HEMOS ADJUDICADO LA SEDE A ARGENTINA QUIEN HARA NATACION, NADO SINCRONIZADO, POLO ACUATICO Y CONGRESO EN ROSARIO (CLUBES PROVINCIAL Y GIMNASIA Y ESGRIMA), EN LAS MISMAS FECHAS CONVOCATORIAS .

DEBEMOS AGRADECER ARGENTINA ESFUERZO Y COLABORACION ESTA PRESTANDO A NATACION SUDAMERICANA Y POR TANTO PEDIMOS TODAS FEDERACIONES COMPRESION Y AYUDA PARA SALIR BIEN EN ESTA EMERGENCIA.

URGENTEMENTE DEBEN PROCEDER, ESPERAMOS QUE MAÑANA MISMO, ENVIAR A DR. MAXIMO GRIMOLIZZI PRESIDENTE CONFEDERACION ARGENTINA NATACION TELEX 41580 HPSA - AR, POR TELEX COMO ESTA CONFORMADA CADA DELEGACION, NUMERO DEPORTISTAS, JUECES, TECNICOS, DIRECTIVOS, POR DISCIPLINA Y SEXO, PARA SEPARAR CUPOS HOTELES. A LA LLEGADA A ROSARIO SE LLENARAN PLANILLAS

POSTERIORMENTE DAREMOS INSTRUCCIONES SOBRE SALTOS ORNAMENTALES .

AGRADECEMOS COLABORACION

SLDOS

FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
PRESIDENTE CONSANAT

66815 OCHOA CO⊕
20219PE COPABA

TELEX



CONFEDERAÇÃO
BRASILEIRA DE
DESPORTOS
AQUÁTICOS

Av. Graça Aranha, 91 - Salas 812/915 - Tels: 220-1509 e 220-1672 - Rio de Janeiro - RJ - CEP 20030 - Brasil

Rio de Janeiro, 22 de fevereiro de 1990.

Rosário Vivanco de Yori
Presidente da Federacion Peruana de Natacion

FAX nº 5114/462-485/

Prezado Senhor:

Lamento profundamente informar em nome desta Confederação, face decisão Governo Brasileiro não suportar financeiramente gastos Campeonato Sul-Americano Desportos Aquáticos e face negativas empresas privadas e para estatais emprestarem seu patrocínio para o evento, estamos prestes a solicitar a prorrogação ou cancelamento da competição nas datas referidas à Confederação Sul Americana de Natação.

Estamos fazendo esforços para superar dificuldades que são o espelho da grande crise que o Brasil atravessa.

Solicitamos aguardar decisão final até quinto dia de março de 1990 urgente receber esta mensagem pelo TELEX nº 37946 ATRB-BR ou FAX nº 55-021-220-4088.

Atenciosamente,

Coaracy Nunes Filho
Presidente

F.L.V
com 2349524
of. 2622
898

Fco. Luis de Lima
2343329

Raul



CONVOCATORIA

LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION

"CONSANT"

CONVOCA:

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

A todas las Federaciones de los diferentes países, afiliadas y en pleno uso de sus derechos, a participar en los siguientes Campeonatos Sudamericanos a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro, República de Brasil, durante el lapso comprendido entre el 19 y el 25 de Marzo de 1990:

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

- XXX Campeonato Sudamericano de Natación
- XXVI Campeonato Sudamericano de Polo Acuático.
- VI Campeonato Sudamericano de Nado Sincronizado
- XXIX Campeonato Sudamericano de Saltos Ornamentales.

1- Organización

La Confederación Sudamericana de Natación "CONSANT", como ente responsable de la realización de los Campeonatos Sudamericanos, ha delegado en la Confederación Brasileira de Deportes Acuáticos la organización directa de estos Campeonatos, Confederación que es la responsable ante CONSANT de la buena realización de dichos eventos.

Se ha conformado un Comité Organizador que preside el Dr. Coaracy Nunes Filho, Presidente de la Confederación Brasileira de Deportes Acuáticos.

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

2- Dirección

Toda la correspondencia deberá ser dirigida a:

Dr. Coaracy Nunes Filho
Presidente
Confederación Brasileira de Deportes Acuáticos- C.B.D.A.
Avenida Graca Aranha No. 81- Sala 812/815
CEP 20030
Tel: (021) 220-1509
Fax (021) 220- 4035
Telex (021) 37946 ATRB BR
Rio de Janeiro, Brasil

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecón Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Peru

3- Sede, Lugar y fechas de las competencias:

- 3.1 Sede: Rio de Janeiro, Brasil
- 3.2 Lugar: En el parque acuático Do Fluminense Football Club
Saltos Ornamentales y Polo acuático

Piscina Olímpica - Unidad Deportiva Atanasio Girardot - Teléfono: 230 99 51
Apdo. Aéreo 3360 - Télex 65132 Jadea Co. - Medellín, Colombia

DEL DEPORTI
Vivante De...
FOLIO No 06
SEI



DEL DEPORTE
Recibo Documental
FOLIO No 07
SIETE

Medellín, Noviembre 27 de 1989

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.



Señores
FEDERACION PERUANA DE NATACION
Lima I.
PERU

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

Apreciados señores:

Incluimos a la presente las siguientes CONVOCATORIAS:

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

1- A los siguientes Campeonatos Sudamericanos de 1990:

- a) XXX Campeonato Sudamericano de Natación
- b) XXVI Campeonato Sudamericano de Polo Acuático
- c) VI Campeonato Sudamericano de Nado Sincronizado
- d) XXIX Campeonato Sudamericano de Saltos Ornamentales.

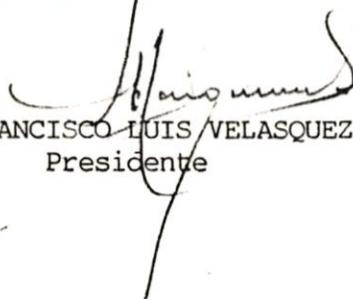
Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecón Balta No. 830
Miraflores, Lima 13
Teléfono: 454057, Peru

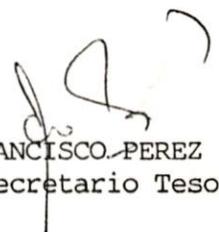
2- Al Congreso de CONSANAT versión 1990.

De ustedes,

Atentamente,

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia


FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Presidente


FRANCISCO PEREZ PEREZ
Secretario Tesorero



DEL DEPORTE
Primito Documentos
N.º 08
080

CONVOCATORIA

LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION "CONSANT"

CONVOCA :

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

A todas las Federaciones y Confederaciones afiliadas de los diferentes países de Sudamérica, que estén en pleno uso de sus derechos, a participar en el Congreso Ordinario de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANT", a celebrarse en la ciudad de Rio de Janeiro, República de Brasil, durante los días 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 1990, de acuerdo a la siguiente organización:

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

1- Sesión preliminar:

La Sesión Preliminar se llevará a cabo el día martes 20 de Marzo de 1990, a las 09:00 horas, en el lugar que determine la Comisión Ejecutiva.

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

El orden de la Sesión se realizará cumpliendo lo ordenado en el Art. 8 del Cap. II del Reglamento al Estatuto.

Les recordamos que los delegados al Congreso deberán proveerse de sus respectivas credenciales que serán revisadas cuidadosamente por la Comisión respectiva (Ver Art. 13 Cap. VI del Estatuto).

2- Sesiones Plenarias:

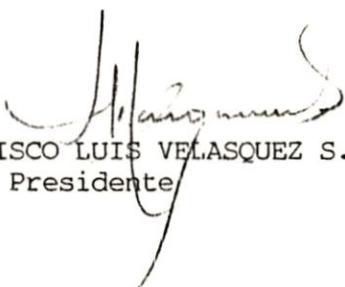
Se iniciarán a partir del día Miércoles 21 de marzo de 1990 en lugares, fechas y horas que lo determine el Congreso en la Sesión Preliminar.

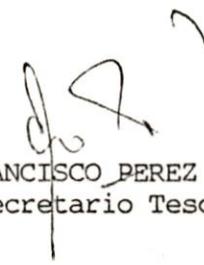
Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecon Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Peru

3- Este Congreso reviste especial importancia porque se definirán algunos puntos del Estatuto y sus Reglamentos que quedaron pendientes y se elegirán los nuevos dignatarios que conforman la Comisión Ejecutiva de CONSANT, por vencimiento del período de los actuales.

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia

Medellín, Noviembre 27 de 1989


FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Presidente


FRANCISCO PEREZ PEREZ
Secretario Tesorero



En el parque acuático Julio DeLamare
Natación y Nado Sincronizado

DEL DEPORT
Dimito De...
JULIO No. 0
MUE U

3.3 Fecha competencias:

Natación: 21, 22, 23 y 24 de Marzo.
Polo Acuático: 20, 21, 22, 23 y 24 de Marzo.
Nado Sincronizado: 21, 22, 23 y 24 de Marzo.
Saltos Ornamentales: 21, 22, 23 y 24 de Marzo.

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

Nota: La final de la Polo acuático se realizará en el
Parque Acuático Julio DeLamare.

4- Inscripciones

4.1 Inscripciones previas:

Conforme lo determina el Art. 2 del Cap. VIII del
Reglamento de los Campeonatos Sudamericanos, las
Federaciones afiliadas deberán comunicar al Comité
Organizador, con 60 días de anticipación los siguientes
datos:

Disciplinas en las que intervendrán y el número máximo de
deportistas de cada sexo que van a participar.

4.2 Inscripciones definitivas:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 3 del Cap. VIII
del Reglamento de los Campeonatos Sudamericanos, el
Comité Organizador deberá recibir las inscripciones
definitivas con una anticipación no menor a los 15 días a
la fecha fijada para la iniciación de las competencias.

5- Arribo y salida de las Delegaciones

5.1 Arribo:

El Comité Organizador, recibirá las delegaciones a partir
del Lunes 19 de Marzo de 1990 en el Aeropuerto
Internacional de Rio de Janeiro .

5.2 Salida:

La responsabilidad del Comité Organizador cesa el Domingo
25 de Marzo de 1990, dejando las delegaciones en el
aeropuerto mencionado en el punto 5.1. Las delegaciones
que partan ese día deberán entregar las habitaciones de
los Hoteles antes de la hora que dichos establecimientos
fijan para corte de cuentas.

Se cumple así con los días que el Reglamento de
Campeonatos Sudamericanos fija como de responsabilidad
del Comité Organizador.

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecon Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Perú

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia



6- Deportistas participantes

Cada afiliada podrá participar con el siguiente número máximo de deportistas por cada disciplina, así:

- Natación : 14 varones y 14 damas
- Polo Acuático : 13 varones
- Nado Sincronizado : 10 Damas
- Saltos ornamentales : 4 damas y 4 varones

Fundada el 16 de Marzo de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

7- Alojamiento, alimentacion y transporte interno.

7.1 Alojamiento:

El Comité Organizador está ultimando las negociaciones respectivas y en Diciembre próximo venidero las informaremos. Cobrará la suma de diez dólares (billetes) por cada persona que integre la delegación oficial y por cada día de permanencia Art.1 Cap. XV. Reglamento de Campeonatos Sudamericanos.

7.2 Alimentación:

El Comité Organizador dará las 3 comidas diarias.

7.3 Transporte interno:

Así mismo serán facilitados medios de transporte interno entre los lugares de alojamiento y los escenarios deportivos, para cumplir las competencias y las prácticas de entrenamiento fijados por el Comité Organizador.

8- Delegaciones:

Además del número de deportistas previsto en el numeral 6 de la presente convocatoria las delegaciones estarán conformadas también con los delegados, jueces, árbitros, técnicos y demás dirigentes que preveen los Reglamentos de los Campeonatos Sudamericanos y que estén debidamente acreditados por su respectiva Federación.

En el caso de las autoridades deportivas deberán ser además árbitros y jueces CONSANAT.

9- Programa de Competencias

9.1 Natación:

- Primera fecha, marzo 21 de 1990- Miércoles
- 1- 800 Mts Libre Damas
 - 2- 800 Mts Libre Varones
 - 3- 200 Mts Pecho Damas
 - 4- 200 Mts Pecho Varones
 - 5- 200 Mts Mariposa Damas
 - 6- 200 Mts Mariposa Varones

Piscina Olímpica - Unidad Deportiva Atanasio Girardot - Teléfono: 230 99 51
Apdo. Aéreo 3360 - Télex 65132 Jadea Co. - Medellín, Colombia

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecón Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Perú

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia



- 7- 200 Mts Espalda Damas
- 8- 200 Mts Espalda Varones
- 9- 100 Mts Libre Damas
- 10- 100 Mts libre Varones

Segunda fecha, Marzo 22 de 1990- Jueves

- 11- 200 Mts Libre Damas
- 12- 200 Mts Libre Varones
- 13- 400 Mts Combinado Individual Damas
- 14- 400 Mts Combinado Individual Varones
- 15- 4 X 200 Mts Libre Damas
- 16- 4 X 200 Mts Libre Varones

Tercera fecha, Marzo 23 de 1990- Viernes

- 17- 400 Mts libre Damas
- 18- 400 Mts Libre Varones
- 19- 200 mts Combinado Individual Damas
- 20- 200 Mts Combinado Individual Varones
- 21- 50 Mts libre Damas
- 22- 50 Mts Libre Varones
- 23- 4 X 100 Mts libre Damas
- 24- 4 X 100 Mts Libre Varones

Cuarta fecha, Marzo 24 de 1990 - Sábado

- 25- 1.500 Mts libre Damas
- 26- 100 Mts Espalda Damas
- 27- 100 Mts Espalda Varones
- 28- 100 Mts Pecho Damas
- 29- 100 Mts Pecho Varones
- 30- 100 Mts Mariposa Damas
- 31- 100 Mts Mariposa Varones
- 32- 1.500 Mts Libre Varones
- 33- 4 X 100 Mts 4 Estilos Damas
- 34- 4 X 100 Mts 4 Estilos Varones

9.2 Polo acuático;

La programación de los encuentros de Polo Acuático, será elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 del Cap.XXIX del Reglamento de los Campeonatos Sudamericanos, de acuerdo a la cantidad de equipos inscritos.

9.3 Nado Sincronizado:

- Primera fecha, Marzo 21 de 1990 - Miércoles
- Competencias de Figuras
- Segunda fecha, Marzo 22 de 1990- Jueves
- Competencias de Solos

Fundada el 16 de Marzo de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecon Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Perú

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia



Terceera Fecha, Marzo 23 de 1990- Viernes
Competencias de Duetos
Cuarta fecha, Marzo 24 de 1990- Sábado
Competencias de Equipos

DEL DEPORTE
Frente Documental
ALTO No 12
doce

9.4 Saltos Ornamentales:

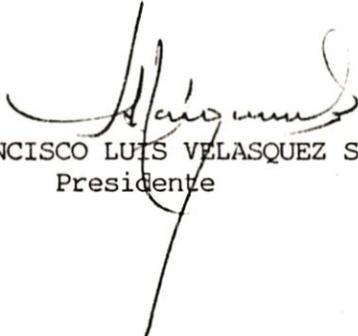
Primera Fecha, Marzo 21 de 1990- Miércoles	
Trampolín de 3 Metros	Varones
Trampolín de 1 Metro	Damas
Segunda fecha, Marzo 22 de 1990- Jueves	
Plataforma	Damas
Tercera Fecha, Marzo 23 de 1990 -Viernes	
Trampolín de 3 metros	Damas
Trampolín de 1 metro	Varones
Cuarta Fecha, Marzo 24 de 1990- Sábado	
Plataforma	Varones

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellin - Colombia

Medellín, Colombia , Noviembre 27 de 1989

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay


FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Presidente


FRANCISCO PEREZ PEREZ
Secretario tesorero

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecón Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Peru

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellin - Colombia



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

DEL DEPORTE
13
TREC

FEDERACION PERUANA DE NATACION

Entrenadores de Nado Sincronizado :

Salazar Labarthe, Paola.	A P T O.
Caceres Pareja, Monica.	A P T O.
Seville Wright, Patricia.	A P T O.

Jueces de Nado Sincronizado :

Cira Ruiz de Rosas.	A P T O.
Estela Delgado de Angulo.	A P T O.

Observación ;
.....

Se recomienda tratamiento para su anemia y se le cita control dentro de un mes.

A la Sra. Cira Ruiz de Rosas. HB 9.8 gr/dl

Lima, 13 de Marzo de 1990

FGCH/cmrz.

Instituto Peruano del Deporte

Dr. ENZO GIOVANNI MOLINA
Director Nacional Medicina
del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERATION
INTERNATIONALE
DE NATATION
AMATEUR



DEL REPORTI
14
ESTON CE

FINA

certificate

ROBERT H. HELMICK

President

of the

Federation Internationale de Natation Amateur

certifies that

PAOLA VIVIANA SALAZAR LABARTHA (PERU)

has taken part in the FINA course

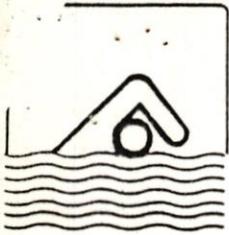
held from Marzo 22 y 23 de 1988,

in Medellín, Colombia.

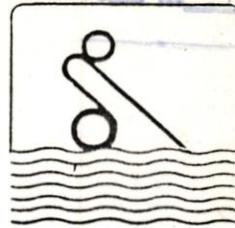
ROBERT H. HELMICK

FINA Honorary Secretary
E. Allan Harvey

National Federation



FEDERACION PERUANA DE NATACION



ESTADIO NACIONAL
APARTADO 4983
LIMA 1
TELEFONO 24-9885
DIRECCION
CABLEGRAFICA:
NATACION - LIMA
TELEX 20219
COPABA

CONSTANCIA

LA FEDERACION PERUANA DE NATACION Y EL COLEGIO NACIONAL DE
JUECES, CERTIFICA QUE:

MONICA CACERES

HA CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO BASICO PARA JUECES
DE NADO SINCRONIZADO, REALIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA DEL
15 AL 23 DE AGOSTO DE 1989.

MIEMBRO DEL
IPD
COMITE OLIMPICO
PERUANO
AFILIADA A
"FINA"
"CONSANT"
"UANA"

FEDERACION PERUANA DE NATACION

J. Vivanco de Jara
ROSAPIO VIVANCO DE JARA
PRESIDENTA

LIMA, AGOSTO 19 DE 1989.

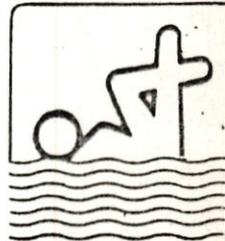
COLEGIO NACIONAL DE JUECES

Juan Ruiz
JUAN RUIZ
PRESIDENTE

COMITE DE RELACIONES
SOCIALES DE NADO SINCRONIZADO

LIGAS DE NATACION

- AREQUIPA
- CAJAMARCA
- CUZCO
- CHIMBOTE
- HUANCAVELICA
- HUANCAYO
- ICA
- IQUITOS
- HUACHO
- LIMA
- PIURA
- TARMA
- TRUJILLO



DEL DEPORTE
Comité Directivo
FOLIO No. 16
D.I.C.I.S.E. 15

FEDERACION PERUANA DE NATACION



OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

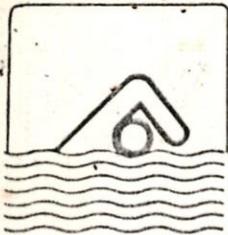
A : ESTELA DELGADO DE ANGULO

POR: SU ASISTENCIA AL CURSO BASICO PARA JUECES -
DE NADO SINCRONIZADO, REALIZADO DURANTE EL MES DE
OCTUBRE '86.

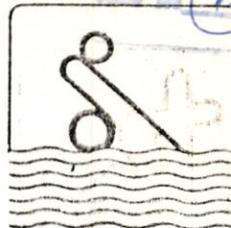
Lima, 24 de Febrero 1987

R. Vivanco de Yori
ROSARIO VIVANCO DE YORI

J. Navarro del Rio
JAVIER NAVARRO DEL RIO



FEDERACION PERUANA DE NATACION



ESTADIO NACIONAL
APARTADO 4983
LIMA 1
TELEFONO 24-9885
DIRECCION
CABLEGRAFICA:
NATACION - LIMA
TELEX 20219
COPABA

CONSTANCIA

LA FEDERACION PERUANA DE NATACION Y EL COLEGIO NACIONAL DE
JUECES, CERTIFICA QUE:

ESTELA DELGADO DE ANGULO

HA CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO BASICO PARA JUECES
DE NADO SINCRONIZADO, REALIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA DEL
15 AL 23 DE AGOSTO DE 1988.

MIEMBRO DEL
IPD
COMITE OLIMPICO
PERUANO
AFILIADA A
"FINA"
"CONSANAT"
"UANA"

LIMA, AGOSTO 29 DE 1988.

FEDERACION PERUANA DE NATACION

R. Vivanco de yori
ROSARIO VIVANCO DE YORI
PRESIDENTA

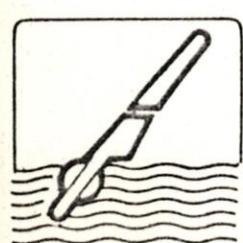
COLEGIO NACIONAL DE JUECES

Juan Manuel...
JUAN MANUEL...
PRESIDENTE

Gloria R. de Legare
GLORIA R. DE LEGARE
VOCAL DE NADO SINCRONIZADO

LIGAS DE NATACION

- AREQUIPA
- CAJAMARCA
- CUZCO
- CHIMBOTE
- HUANCAVELICA
- HUANCAYO
- ICA
- IQUITOS
- HUACHO
- LIMA
- PIURA
- TARMA
- TRUJILLO



DEL DEPORTE
Nº 13
DILIOCH

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, ESTELA ELISA DELGADO de ANGULO....., con
L.E.Nº 08256654....., con domicilio en CHOGUEBAMBA
220..... Distrito SAN FSIORO
Provincia LIMA..... Departamento LIMA....., me
obligo a retornar al país al término del(la) SUPAMERIZANA
de Natación..... que tendrá una duración del
17 al 27 de MARZO..... en Rosario, ARGENTINA.....

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales
legalizadas, suscribimos en Lima el día
LIMA: 9 MARZO de 1990.....

APODERADO
Nombres y apellidos
.....
L.E.Nº
Domicilio
Centro de Trabajo

Estela Elisa Angulo

NOMBRE DEL BECADO(deportista)
L.E.Nº

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, CIRA Ruiz de ROSAS....., con
L.E. Nº 08198106....., con domicilio en JACINTO GUERRERO
221..... Distrito SAN BORJA
Provincia LIMA..... Departamento LIMA....., me -
obligo a retornar al país al término del(la) SUDAMERICANO
de Natación..... que tendrá una duración de 1 -
17 al 27 de MARZO en ROSARIO - ARGENTINA

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales
legalizadas, suscribimos en Lima el día
9 - 3 - 90 de 1990.....

APODERADO
Nombres y apellidos
.....
L.E. Nº
Domicilio
Centro de Trabajo

Cira de Rosas

NOMBRE DEL BECADO(deportista)
L.E. Nº

EL DEPORTE
Documento
Nº 20
V.E. INT

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Mónica Adriana Cáceres Pareja, con
L.E. Nº 06250395, con domicilio en Av. Jose Salvez
1195 Santa Beatriz Distrito LIMA
Provincia LIMA Departamento LIMA, me
obligo a retornar al país al término del(la) SUDAMERICANO
DE NATACION que tendrá una duración del
17 AL 27 MARZO en ROSARIO - ARGENTINA

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales
legalizadas, suscribimos en Lima el día 9-3-90
de 19. 90

APODERADO
Nombres y apellidos
.....
L.E. Nº
Domicilio
Centro de Trabajo

Mónica Pareja

NOMBRE DEL BECADO(deportista)
L.E. Nº

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, PAOLA VIVIANA SALAZAR LABARTHE....., con
L.E.Nº, con domicilio en CALLE 1 SUR 1251
CORPAC..... Distrito SN ISIDRO
Provincia LIMA..... Departamento LIMA....., me -
obligo a retornar al país al término del(la) SUDAMERICANO
DE NATACION..... que tendrá una duración de L
17 AL 27 MARZO en ROSARIO - ARGENTINA

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales
legalizadas, suscribimos en Lima el día 9-3-90
..... de 19 90.....

APODERADO
Nombres y apellidos
.....
L.E.Nº

Paola Salazar

NOMBRE DEL BECADO (deportista)
L.E.Nº

Domicilio

Centro de Trabajo

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Patricia Dyan Seville Letight, con
L.E.Nº KF748451, con domicilio en Choquehuanca
120 Distrito San Isidro
Provincia Lima Departamento Lima, me
obligo a retornar al país al término del(la) Sudamericano
de natacion que tendrá una duración del
17 al 27 de Marzo en Rosario, Argentina

Para autenticidad del COMPROMISO, con nuestras firmas Notariales
legalizadas, suscribimos en Lima el día Lima, 9 Marzo de 19 90

APODERADO
Nombres y apellidos
.....
L.E.Nº
Domicilio
Centro de Trabajo

[Signature]
NOMBRE DEL BECADO(deportista)
L.E.Nº



Oficio N^o 120 -FPN-90

Estadio Nacional - Puerta 4 Of. 19
Apto. 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885 - 243538
Dirección Cablegráfica:
Natación - Lima

Lima, 13 de Marzo de 1990

Señor
Alfredo Deza
Director Nacional de Cooperación Técnica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

ASUNTO: SOLICITA RESOLUCION DE VIAJE A
ROSARIO-ARGENTINA - ENTRENADOR
JORGE VALDIVIA

De muestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de comunicarle que se ha programado la realización de una Clínica de Natación paralela a la realización del - Campeonato Sudamericano de Natación que se efectuará en Rosario - Argentina del 21 al 24 de Marzo de 1990.

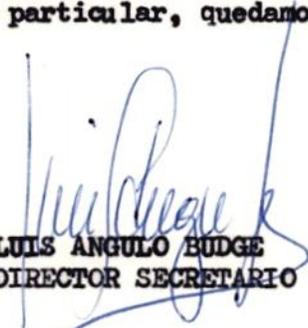
Por tal motivo, solicitamos a usted se sirva indicar a quien corresponda se tramite una resolución de viaje para el profesor JORGE VALDIVIA ROMERO de 43 años de edad, domiciliado en San Mateo 314 San Andrés - Trujillo - identificado con L.E. N^o 17808502.

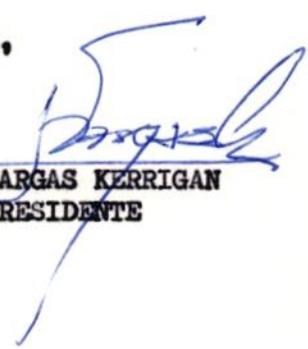
La indicada actividad no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Natación ni al IPD.

Adjuntamos certificado médico y télex de la CONSANAT.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,


LUIS ANGULO BUDGE
DIRECTOR SECRETARIO


JORGE VARGAS KERRIGAN
PRESIDENTE

/mani.



Estadio Nacional - Puerta 4 Of. 1
Apto. 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885 - 243538
Dirección Cablegráfica:
Natación - Lima

P R E S U P U E S T O

GASTOS DE VIAJE

TRANSPORTE AEREO

PASAJE LIMA - BUENOS AIRES - LIMA.....US.\$.. 544.00

PASAJE BUENOS AIRES - ROSARIO - BUENOS AIRES 90.00

TRANSPORTE TERRESTRE

AEROPUERTO EZEIZA - AEROPUERTO AEROPARQUE 11.00

IMPUESTO DE SALIDA 15.00

ESTADIA Y ALIMENTACION

10.00 x 5 días 50.00

ESTADIA EN BUENOS AIRES

32.00 x 1 día 32.00

TOTAL US \$ 742.00

/mani.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Jorge Valdivia
Romero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

17808502

DOMICILIO

San Mateo 314

3.- CERTIFICACION Y CONTENIDO:

El suscrito que suscribe, certi-
fica que Jorge Valdivia -
Romero goza de perfecto
estado de salud física y
mental. Se extiende el Jpto
Certificado para los fines del
interesado.


DR. MABEL CLAUDETTE PIMA NOOR
MEDICO ANESTESIOLOGO
C. M. P. 9010


INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LA LIBERTAD

ADELMO CAMPOS CASTAÑEDA
PRESIDENTE
Consejo Regional del Deporte





CONFEDERAÇÃO
BRASILEIRA DE
DESPORTOS
AQUATICOS

Av. Graça Aranha, 31 - Salas 812/918 - Tels: 220-1609 e 220-1672 - Rio de Janeiro - RJ - CEP 20030 - Brasil

Rio de Janeiro, 22 de fevereiro de 1990.

Rosário Vivanco de Yori
Presidente da Federacion Peruana de Natacion

FAX nº 5114/462-485/

Prezado Senhor:

Lamento profundamente informar em nome desta Confederação, face decisão Governo Brasileiro não suportar financeiramente gastos Campeonato Sul-Americano Desportos Aquáticos e face negativas empresas privadas e para estatais emprestarem seu patrocínio para o evento, estamos prestes a solicitar a prorrogação ou cancelamento da competição nas datas referidas à Confederação Sul Americana de Natação.

Estamos fazendo esforços para superar as dificuldades que são o espelho da grande crise que o Brasil atravessa.

Solicitamos aguardar decisão final até ~~quinto~~ quinta ~~horas~~ resposta urgente ~~receber~~ receber ~~esta~~ esta mensagem pelo TELEX nº 37946 ATRB-BR ou FAX nº 55-021-220-4088.

Atenciosamente,

[Handwritten Signature]
Coaracy Nunes Filho
Presidente

*F.L.V. com 2249
9. 262
89*

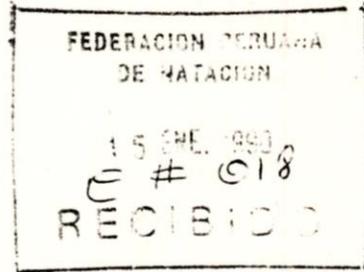
Ranc

*Fco Leon de Souza
2343329*



Medellín, Noviembre 27 de 1989

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.



Señores
FEDERACION PERUANA DE NATACION
Lima I.
PERU

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Telefono: 234 33 29
Medellin - Colombia

Apreciados señores:

Incluimos a la presente las siguientes CONVOCATORIAS:

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernandez Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

1- A los siguientes Campeonatos Sudamericanos de 1990:

- a) XXX Campeonato Sudamericano de Natación
- b) XXVI Campeonato Sudamericano de Polo Acuático
- c) VI Campeonato Sudamericano de Nado Sincronizado
- d) XXIX Campeonato Sudamericano de Saltos Ornamentales.

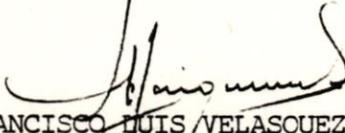
Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecon Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Telefono: 454057, Peru

2- Al Congreso de CONSANT versión 1990.

De ustedes,

Atentamente,

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Telefono: 234 45 25
Medellin - Colombia


FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Presidente


FRANCISCO PEREZ PEREZ
Secretario Tesorero



CONVOCATORIA

LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION

"CONSANT"

CONVOCA:

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

A todas las Federaciones de los diferentes paises, afiliadas y en pleno uso de sus derechos, a participar en los siguientes Campeonatos Sudamericanos a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro, República de Brasil, durante el lapso comprendido entre el 19 y el 25 de Marzo de 1990:

Presidente
Francisco Luis Velasquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Telefono: 234 33 29
Medellin - Colombia

- XXX Campeonato Sudamericano de Natación
- XXVI Campeonato Sudamericano de Polo Acuático.
- VI Campeonato Sudamericano de Nado Sincronizado
- XXIX Campeonato Sudamericano de Saltos Ornamentales.

1- Organización

La Confederación Sudamericana de Natación "CONSANT", como ente responsable de la realización de los Campeonatos Sudamericanos, ha delegado en la Confederación Brasileira de Deportes Acuáticos la organización directa de estos Campeonatos, Confederación que es la responsable ante CONSANT de la buena realización de dichos eventos.

Se ha conformado un Comité Organizador que preside el Dr. Coaracy Nunes Filho, Presidente de la Confederación Brasileira de Deportes Acuáticos.

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

2- Dirección

Toda la correspondencia deberá ser dirigida a:

Dr. Coaracy Nunes Filho
Presidente
Confederación Brasileira de Deportes Acuáticos- C.B.D.A.
Avenida Graça Aranha No. 81- Sala 812/815
CEP 20030
Tel: (021) 220-1509
Fax (021) 220- 4035
Telex (021) 37946 ATRB BR
Rio de Janeiro, Brasil

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecon Baía No. 830
Miraflores, Lima 18
Telefono: 454057, Peru

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Telefono: 234 45 25
Medellin - Colombia

3- Sede, Lugar y fechas de las competencias:

- 3.1 Sede: Rio de Janeiro, Brasil
- 3.2 Lugar: En el parque acuático Do Fluminense Football Club
Saltos Ornamentales y Polo acuático



En el parque acuático Julio DeLamare
Natación y Nado Sincronizado

3.3. Fecha competencias:

Natación: 21, 22, 23 y 24 de Marzo.
Polo Acuático: 20, 21, 22, 23 y 24 de Marzo.
Nado Sincronizado: 21, 22, 23 y 24 de Marzo.
Saltos Ornamentales: 21, 22, 23 y 24 de Marzo.

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

Nota: La final de la Polo acuático se realizará en el
Parque Acuático Julio DeLamare.

4- Inscripciones

4.1 Inscripciones previas:

Conforme lo determina el Art. 2 del Cap. VIII del
Reglamento de los Campeonatos Sudamericanos, las
Federaciones afiliadas deberán comunicar al Comité
Organizador, con 60 días de anticipación los siguientes
datos:

Disciplinas en las que intervendrán y el número máximo de
deportistas de cada sexo que van a participar.

4.2 Inscripciones definitivas:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 3 del Cap. VIII
del Reglamento de los Campeonatos Sudamericanos, el
Comité Organizador deberá recibir las inscripciones
definitivas con una anticipación no menor a los 15 días a
la fecha fijada para la iniciación de las competencias.

5- Arribo y salida de las Delegaciones

5.1 Arribo:

El Comité Organizador, recibirá las delegaciones a partir
del Lunes 19 de Marzo de 1990 en el Aeropuerto
Internacional de Rio de Janeiro .

5.2 Salida:

La responsabilidad del Comité Organizador cesa el Domingo
25 de Marzo de 1990, dejando las delegaciones en el
aeropuerto mencionado en el punto 5.1. Las delegaciones
que partan ese día deberán entregar las habitaciones de
los Hoteles antes de la hora que dichos establecimientos
fijan para corte de cuentas.

Se cumple así con los días que el Reglamento de
Campeonatos Sudamericanos fija como de responsabilidad
del Comité Organizador.

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecón Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Peru

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia



6- Deportistas participantes

Cada afiliada podrá participar con el siguiente número máximo de deportistas por cada disciplina, así:

Natación	:	14 varones y 14 damas
Polo Acuático	:	13 varones
Nado Sincronizado	:	10 Damas
Salto ornamentales	:	4 damas y 4 varones

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

7- Alojamiento, alimentacion y transporte interno.

7.1 Alojamiento:

El Comité Organizador está ultimando las negociaciones respectivas y en Diciembre próximo venidero las informaremos. Cobrará la suma de diez dólares (billetes) por cada persona que integre la delegación oficial y por cada día de permanencia Art.1 Cap. XV. Reglamento de Campeonatos Sudamericanos.

7.2 Alimentación:

El Comité Organizador dará las 3 comidas diarias.

7.3 Transporte interno:

Así mismo serán facilitados medios de transporte interno entre los lugares de alojamiento y los escenarios deportivos, para cumplir las competencias y las prácticas de entrenamiento fijados por el Comité Organizador.

8- Delegaciones:

Además del número de deportistas previsto en el numeral 6 de la presente convocatoria las delegaciones estarán conformadas también con los delegados, jueces, árbitros, técnicos y demás dirigentes que preveen los Reglamentos de los Campeonatos Sudamericanos y que estén debidamente acreditados por su respectiva Federación.

En el caso de las autoridades deportivas deberán ser además árbitros y jueces CONSANAT.

9- Programa de Competencias

9.1 Natación:

Primera fecha, marzo 21 de 1990- Miércoles

1- 800 Mts Libre	Damas
2- 800 Mts Libre	Varones
3- 200 Mts Pecho	Damas
4- 200 Mts Pecho	Varones
5- 200 Mts Mariposa	Damas
6- 200 Mts Mariposa	Varones

Piscina Olímpica - Unidad Deportiva Atanasio Girardot - Teléfono: 230 99 51
Apdo. Aéreo 3360 - Télex 65132 Jadea Co. - Medellín, Colombia

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecon Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Peru

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia



- 7- 200 Mts Espalda Damas
- 8- 200 Mts Espalda Varones
- 9- 100 Mts Libre Damas
- 10- 100 Mts libre Varones

Segunda fecha, Marzo 22 de 1990- Jueves

- 11- 200 Mts Libre Damas
- 12- 200 Mts Libre Varones
- 13- 400 Mts Combinado Individual Damas
- 14- 400 Mts Combinado Individual Varones
- 15- 4 X 200 Mts Libre Damas
- 16- 4 X 200 Mts Libre Varones

Tercera fecha, Marzo 23 de 1990- Viernes

- 17- 400 Mts libre Damas
- 18- 400 Mts Libre Varones
- 19- 200 mts Combinado Individual Damas
- 20- 200 Mts Combinado Individual Varones
- 21- 50 Mts libre Damas
- 22- 50 Mts Libre Varones
- 23- 4 X 100 Mts libre Damas
- 24- 4 X 100 Mts Libre Varones

Cuarta fecha, Marzo 24 de 1990 - Sábado

- 25- 1.500 Mts libre Damas
- 26- 100 Mts Espalda Damas
- 27- 100 Mts Espalda Varones
- 28- 100 Mts Pecho Damas
- 29- 100 Mts Pecho Varones
- 30- 100 Mts Mariposa Damas
- 31- 100 Mts Mariposa Varones
- 32- 1.500 Mts Libre Varones
- 33- 4 X 100 Mts 4 Estilos Damas
- 34- 4 X 100 Mts 4 Estilos Varones

9.2 Polo acuático;

La programación de los encuentros de Polo Acuático, será elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 del Cap.XXIX del Reglamento de los Campeonatos Sudamericanos, de acuerdo a la cantidad de equipos inscritos.

9.3 Nado Sincronizado:

Primera fecha, Marzo 21 de 1990 - Miércoles
Competencias de Figuras
Segunda fecha, Marzo 22 de 1990- Jueves
Competencias de Solos

Fundada el 16 de Marzo de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Telefono: 234 33 29
Medellin - Colombia

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernandez Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecon Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Telefono: 454057, Peru

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Telefono: 234 45 25
Medellin - Colombia



Tercera Fecha, Marzo 23 de 1990- Viernes
Competencias de Duetos
Cuarta fecha, Marzo 24 de 1990- Sábado
Competencias de Equipos

9.4 Saltos Ornamentales:

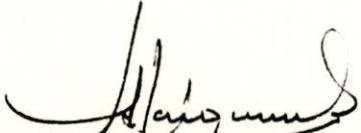
Primera Fecha, Marzo 21 de 1990- Miércoles	
Trampolín de 3 Metros	Varones
Trampolín de 1 Metro	Damas
Segunda fecha, Marzo 22 de 1990- Jueves	
Plataforma	Damas
Tercera Fecha, Marzo 23 de 1990 -Viernes	
Trampolín de 3 metros	Damas
Trampolín de 1 metro	Varones
Cuarta Fecha, Marzo 24 de 1990- Sábado	
Plataforma	Varones

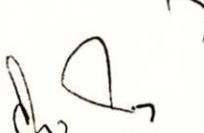
Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellin - Colombia

Medellín, Colombia , Noviembre 27 de 1989

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay


FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Presidente


FRANCISCO PEREZ PEREZ
Secretario tesorero

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecon Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Peru

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellin - Colombia



CONVOCATORIA

LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION
"CONSANT"

CONVOCA :

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

A todas las Federaciones y Confederaciones afiliadas de los diferentes países de Sudamérica, que estén en pleno uso de sus derechos, a participar en el Congreso Ordinario de la Confederación Sudamericana de Natación "CONSANT", a celebrarse en la ciudad de Rio de Janeiro, República de Brasil, durante los días 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 1990, de acuerdo a la siguiente organización:

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellin - Colombia

1- Sesión preliminar:

La Sesión Preliminar se llevará a cabo el día martes 20 de Marzo de 1990, a las 09:00 horas, en el lugar que determine la Comisión Ejecutiva.

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernandez Comba
Quijote 2581
Piso 5o. Apto. 10
Montevideo - Uruguay

El orden de la Sesión se realizará cumpliendo lo ordenado en el Art. 8 del Cap. II del Reglamento al Estatuto.

Les recordamos que los delegados al Congreso deberán proveerse de sus respectivas credenciales que serán revisadas cuidadosamente por la Comisión respectiva (Ver Art. 13 Cap. VI del Estatuto).

2- Sesiones Plenarias:

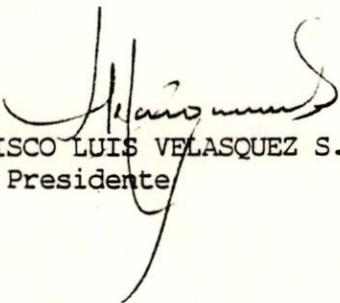
Se iniciarán a partir del día Miércoles 21 de marzo de 1990 en lugares, fechas y horas que lo determine el Congreso en la Sesión Preliminar.

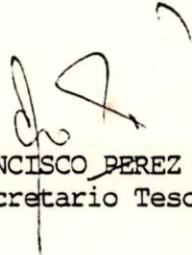
Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecon Baita No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Peru

3- Este Congreso reviste especial importancia porque se definirán algunos puntos del Estatuto y sus Reglamentos que quedaron pendientes y se elegirán los nuevos dignatarios que conforman la Comisión Ejecutiva de CONSANT, por vencimiento del período de los actuales.

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellin - Colombia

Medellín, Noviembre 27 de 1989


FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Presidente


FRANCISCO PEREZ PEREZ
Secretario Tesorero